como alcalde mr el nombramiento de
manolero sin embargo de su reverencion y poder
que para ello avia y antes se le mandol firmo
y que el cabildo no cese y se prosiga en las lecciones
como se venia haziendo —

Luego el capitan Pedro Ruiz de Vera regidor
nombro por mayordomo a andres de Franco y
nombro por alcaldes ordinarios al licenciado matute
y por alcalde de la santa hermandad mr diego gonçalez
guevara y por fiel de su ciudad a marco gomez

Ramon Ponce de guevara nombro por jurado
a diego de alcazar y por alcalde de la santa hermandad
a alonso blanco y por regidores a geronimo
alamo a german de la banda y a diego
perez y a el regidor navarro y a el dicho nombrar
ciudano para el dicho ayuntamiento y por caballeros
de la tierra a martin garçia. y a diego camargo —

— el licenciado ferrandemolino nombro por alcalde
mayor de la camara alta a alonso garçia lozano
y por me alguacil de dicho juzgado con el conde
ponce de leon —

— alonso maçuela de terrer regidor nombro por jurado
a alonso de terrer maçuela y a el dicho
los demas que se deven nombrar para el dicho cabildo —

— alonso ponce de leon nombro al mismo por
alcalde de aguas y por regidor mayor de dicho y de el cano

y de la marca de aguas de los bienes nombra
miento y eleccion y firmo de su nombre al conde
Lucio Porras —

— luego en este ayuntamiento entraron diego de alcazar
y alonso de terrer maçuela, nombrados por jurados
juraron en forma de dr. de valencia y fue
menester el oficio de jurados guardando los buenos
usos y ordenanzas e costumbres de esta ciudad y de el cabildo
ayuntamiento y ordenanças de su oficio y todos los demas
que por razon de sus oficios. son obligados